**La impunidad en las violaciones y abusos de los derechos humanos de las**

**personas defensoras derechos humanos**

**Cuestionario elaborado por el Relator Especial de las Naciones Unidas**

**sobre la situación de los defensores de los derechos humanos,**

**Michel Forst**

**Abril 2019**

El Relator Especial sobre la situación de los defensores y defensoras de derechos humanos, el Sr. Michel Forst, le invita a compartir información sobre la situación de impunidad que enfrentan las personas defensoras de los derechos humanos ante violaciones y abusos en su contra y aportar recomendaciones para avanzar en la debida diligencia para investigar este tipo de hechos. Los datos recopilados a través de este cuestionario contribuirán al informe del Relator Especial sobre el tema, el cual se presentará ante la Asamblea General en octubre de 2019.

Este informe estará disponible públicamente en la página web de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH), (<https://www.ohchr.org/EN/Issues/SRHRDefenders/Pages/SRHRDefendersIndex.aspx>), y en el sitio web del Relator Especial [(http://www.protecting-defenders.org/](http://www.protecting-defenders.org/)). Si desea información adicional sobre el informe, por favor véase la Nota Conceptual disponible en inglés, francés y español en la web de la ACNUDH arriba mencionada.

Sus respuestas se mantendrán confidenciales y no serán atribuidas a usted a menos que nos dé permiso para hacerlo. Este cuestionario ha sido preparado por el mandato del Relator Especial de las Naciones Unidas con apoyo técnico de personas expertas.

Se invita a los Estados Miembros, a las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, a los organismos Internacionales y regionales y a la sociedad civil a enviar sus respuestas en formato Word o PDF desde sus direcciones oficiales de correo a la dirección [defenders@ohchr.org](mailto:defenders@ohchr.org). Para este propósito, una versión descargable del cuestionario en ingles, francés y español está disponible en la web de la ACNUDH arriba mencionada.

El plazo final para enviar el cuestionario debidamente completado será el **6 de mayo de 2019**.

**Datos de contacto**

Sírvanse proporcionar sus datos de contacto en caso de que necesitemos comunicarnos con usted en relación con este cuestionario.(Nótese que esto es opcional)

|  |  |
| --- | --- |
| Tipo de actor (por favor seleccione uno) | Estado  Institución Nacional de Derechos Humanos  Organismo internacional o intergubernamental  Organización de la sociedad civil  Defensor/a de derechos humanos individual  Otro (por favor especifique): |
| Nombre de la organización/institución  (si procede) |  |
| País o región (indique el país en el que trabaja o si su trabajo es regional, indique la región que corresponda)  (Nota: pregunta no relevante para los Estados o INDH) |  |
| Nombre de la persona encuestada |  |
| Correo electrónico |  |
| Teléfono |  |
| Dirección |  |
| ¿Podemos atribuir públicamente estas respuestas a usted o a su institución? | Si / No  Comentarios (si fuera relevante): |

**Preguntas**

1. ¿En su país (o región) se registran de manera diferenciada las violaciones y abusos de derechos humanos que se cometen contra personas defensoras de derechos humanos? ¿Estos registros son oficiales o no oficiales? Si existen: ¿cuáles son las cifras más actualizadas sobre violaciones y abusos a los derechos humanos contra dichas personas? De ser posible, proporcionar el desglose por tipo de violación del último registro e indicar el periodo que abarca. Si no existen: ¿Por qué razón?

|  |
| --- |
|  |

1. Tomando en cuenta el tipo de violaciones y abusos que sufren las personas defensoras de derechos humanos en su país (o región) ¿Cuáles de estas conductas se encuentran sancionadas con consecuencias **no** penales (por ejemplo: con sanciones civiles, administrativas, o de otra índole)? ¿Cuáles de estas conductas se encuentran tipificadas en la ley penal?

|  |
| --- |
|  |

1. ¿Cuáles considera usted que son los obstáculos (fácticos, normativos, u otros) que enfrentan las personas defensoras a la hora de denunciar violaciones a sus derechos en su país (o región)? ¿Existen desafíos específicos cuando las víctimas son mujeres defensoras, pertenecen a pueblos indígenas, son personas LGBTI, son jóvenes, o ejercen su trabajo de defensa en zonas rurales? Si existen, por favor enumerar estos desafíos.

|  |
| --- |
|  |

1. En su país (o región), una vez que la autoridad tiene conocimiento que se ha cometido una violación de derechos humanos en perjuicio de una persona defensora: ¿cuáles son las diligencias de investigación que se llevan a cabo? ¿cuál es la autoridad competente para investigar este tipo de hechos? Si los presuntos perpetradores de la violación son autoridades estatales: ¿Qué autoridad asume la investigación? ¿Existe algún condicionamiento adicional para que las autoridades inicien las investigaciones, por ejemplo, ratificación de la denuncia por parte de la víctima, transcurso de un periodo de tiempo en caso de desapariciones o secuestros?

|  |
| --- |
|  |

1. En las investigaciones que se llevan a cabo en su país (o región): ¿cómo se implementa el enfoque diferenciado según el perfil de la persona víctima? Es decir, ¿Qué consideraciones específicas se toman en cuenta a la hora de investigar violaciones y abusos que se cometen contra mujeres defensoras, personas que pertenecen a comunidades indígenas, personas LGBTI, personas de zonas rurales? En caso de que no se implemente: ¿Cuáles sugerencias tendría usted para aplicar este enfoque diferenciado?

|  |
| --- |
|  |

1. De las denuncias recibidas por violaciones y abusos de derechos humanos contra personas defensoras en su país o región ¿cuántas terminan con una sanción contra las personas perpetradoras? ¿Cuál es la cifra de impunidad en este tipo de casos? ¿Cuáles serían las causas que generan impunidad?

|  |
| --- |
|  |

1. ¿Cuáles son las dificultades que enfrentan las autoridades para actuar con debida diligencia ante este tipo de violaciones y abusos en su país (o región)? ¿Existen vacíos legales que impiden o dificultan la investigación de cierto tipo de violaciones y abusos de derechos humanos contra personas defensoras en su país (o región)? Si existen: por favor, especifique.

|  |
| --- |
|  |

1. En su país (o región, ¿se reciben o registran denuncias sobre amenazas (físicas y digitales)? ¿Qué tipo de acciones se implementan para investigarlas? ¿Ha habido alguna experiencia exitosa de investigación de este tipo de hechos?

|  |
| --- |
|  |

1. Si en su país (o región) se cuenta con un mecanismo de protección a personas defensoras: ¿Este mecanismo prevé acciones concretas para la coordinación con los órganos a cargo de la investigación de las violaciones y abusos de derechos humanos contra personas defensoras? Especifique cuáles y cómo funciona esta coordinación.

|  |
| --- |
|  |

1. ¿En su país (o región) existen buenas prácticas (jurídicas, administrativas, políticas y de otro tipo) que aborden adecuadamente la investigación de las violaciones y abusos de derechos humanos contra personas defensoras? Por favor describa y especifique si son prácticas estatales o iniciativas de sociedad civil.

|  |
| --- |
|  |

1. ¿Qué recomendaciones daría usted a los Estados, a los organismos multilaterales (universal y regionales) de protección, a las instituciones de derechos humanos, a las agencias de cooperación, y a la sociedad civil, para lograr que se realicen investigaciones oportunas y diligentes en las violaciones y abusos de derechos humanos que sufren las personas defensoras de derechos humanos?

|  |
| --- |
|  |

¡Gracias por su participación en este cuestionario!

Por favor, adjunte aquellos documentos que pudieran ser relevantes y de utilidad para el informe (por ejemplo, protocolos, informes, casos emblemáticos). Los puede mandar por correo electrónico a [defenders@ohchr.org](mailto:defenders@ohchr.org), así como cualquier pregunta, duda, u observaciones a este cuestionario.